Rivera, Huila, 17 de septiembre de 2026

Doctor
CARLOS ALFREDO MOSQUERA CORTÉS
Director – Instituto de Transportes y Tránsito del Huila (ITTHUILA)
Vereda Bajo Pedregal, Rivera – Huila

Asunto: Solicitud de aprobación de la programación de actividades y autorización del pago anticipado (40%) — Contrato de Prestación de Servicios No. 074-2026.

Respetado Doctor Mosquera Cortés:

En mi calidad de contratista del Contrato de Prestación de Servicios No. 074-2026 (ID SECOP: CO1.PCCNTR.9951550), suscrito con el Instituto de Transportes y Tránsito del Huila el 16 de septiembre de 2026, cuyo objeto es "Desarrollo de capacitación a todo costo para funcionarios del Instituto de Transportes y Tránsito del Huila, en cumplimiento al Plan Institucional de Capacitaciones (PIC)", y de conformidad con la forma de pago pactada (pago anticipado del 40% equivalente a $5.200.000 IVA incluido), me permito presentar a su aprobación como Supervisor del contrato la siguiente programación de actividades y la destinación que se dará a los recursos objeto del anticipo, requisito previo al desembolso.

1. Programación de actividades

Como esta establecido en el contrato, el Plan de Capacitación — Temas Pendientes PIC 2026 del ITTH (Archivo y Gestión Documental, Herramientas Ofimáticas y Atención Integral al Usuario), sugiere el desarrollo de cada temática en una jornada de 2 h 30 min. No obstante, con el fin de evitar traumatismos en la atención al público por un período mayor a un (1) día, las pérdidas asociadas a la no captación de trámites o al no ejercicio de las funciones propias de cada dependencia durante varias jornadas, y de evitar inconvenientes de desplazamiento a los funcionarios convocados, se solicita condensar las tres (3) temáticas en una sola jornada de aproximadamente siete horas y media (7h30), a realizarse el 22 de septiembre de 2026 en un sitio cercano a las instalaciones del Instituto. Se conservan las cuatro (4) pausas obligatorias previstas en el Plan (desayuno, hidratación de media mañana, almuerzo e hidratación final), ajustando la profundidad de cada bloque temático al tiempo disponible y priorizando el marco normativo esencial y el ejercicio práctico de cada tema.

Quedando el cronograma de la siguiente manera:

Hora inicio	Hora fin	Duración	Actividad
8:00 a.m.	8:15 a.m.	15 min	Registro de asistentes y apertura institucional
8:15 a.m.	10:45 a.m.	150 min	**Bloque 1 — Archivo y Gestión Documental: marco normativo esencial (Ley 594/2000, AGN), TRD/TVD del ITTH, y ejercicio guiado de clasificación, foliación y rotulación de una carpeta de ejemplo**
10:45 a.m.	11:00 a.m.	15 min	Pausa — refrigerio
11:00 a.m.	1:30 p.m.	150 min	**Bloque 2 — Herramientas Ofimáticas: ejercicio aplicado en Word (oficio institucional) y Excel (fórmulas y tabla dinámica) sobre formatos reales del ITTH; buenas prácticas de seguridad informática**
1:30 p.m.	2:30 p.m.	60 min	Almuerzo

Hora inicio	Hora fin	Duración	Actividad
2:30 p.m.	5:00 p.m.	150 min	**Bloque 3 (parte 1) — Atención Integral al Usuario: marco normativo (CPACA, derecho de petición), comunicación asertiva y protocolo institucional de PQRSD del ITTH; Atención Integral al Usuario: juego de roles (role-playing) con casos representativos de usuario inconforme y retroalimentación grupal**
5:00 p.m.	5:15 p.m.	15 min	**Evaluación de la jornada y Cierre**

2. Destinación de los recursos del pago anticipado (40% — $5.200.000)

Los recursos entregados a título de anticipo se destinarán exclusivamente a cubrir los costos de logística, material y apoyo técnico necesarios para el desarrollo de la jornada única de capacitación, así:

Concepto	Valor	% del anticipo
Refrigerios e hidratación para los asistentes (jornada única)	$2.500.000	48%
Ayudas técnicas y equipos (video beam, sonido, amplificación)	$1.200.000	23%
Material de trabajo y apoyo pedagógico (papelería, copias, marcadores, material didáctico)	$900.000	17%
Logística general (transporte de equipos, montaje y adecuación del espacio)	$600.000	12%
TOTAL	**$5.200.000**	**100%**

3. Solicitud

Con fundamento en lo anterior, solicito comedidamente:

1. Aprobar la presente programación de actividades, conforme a lo exigido en la forma de pago del contrato.

2. Autorizar el trámite del pago anticipado correspondiente al 40% del valor del contrato ($5.200.000 IVA incluido), para lo cual anexo la respectiva cuenta de cobro.

Anexos: Cuenta de cobro No. 001.

Rut Actualizado

Certificación bancaria

Cordialmente,

Diego Andrés Plazas Cabrera
C.C. 1.080.290.198 de Palermo
Economista — T.P. N.° 40108 CONALPE
Tel: +57 313 872 3771 | Correo: diaeconomia@hotmail.com

CUENTA DE COBRO No. 001

Pago Anticipado (40%) — Contrato de Prestación de Servicios No. 074-2026

Rivera, Huila, 16 de septiembre de 2026

Señores

INSTITUTO DE TRANSPORTES Y TRÁNSITO DEL HUILA – ITTHUILA
Rivera, Huila

Att.: Dr. Carlos Alfredo Mosquera Cortés – Director / Supervisor del contrato

DEBE A:
Diego Andrés Plazas Cabrera, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.080.290.198 expedida en Palermo, Huila.

LA SUMA DE: CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.200.000,oo)

Por concepto de: Primer pago, correspondiente al pago anticipado del cuarenta por ciento (40%) del valor total del Contrato de Prestación de Servicios No. 074-2026 (ID SECOP: CO1.PCCNTR.9951550), suscrito entre el Instituto de Transportes y Tránsito del Huila – ITTHUILA y Diego Andrés Plazas Cabrera, aprobado el 16 de septiembre de 2026, cuyo objeto es: "Desarrollo de capacitación a todo costo para funcionarios del Instituto de Transportes y Tránsito del Huila, en cumplimiento al Plan Institucional de Capacitaciones (PIC)", conforme a la forma de pago pactada en el contrato y en el Estudio Previo No. 065-2026.

Datos para el desembolso (abono en cuenta):

Banco	Davivienda
Tipo de cuenta	Ahorros
Número de cuenta	0550488437955260
Titular	Diego Andrés Plazas Cabrera — C.C. 1.080.290.198

El suscrito manifiesta que, a la fecha, se encuentra al día en el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales), de conformidad con los artículos 15 y 18 de la Ley 100 de 1993, la Ley 789 de 2002, las Leyes 797 y 828 de 2003, la Ley 1753 de 2015, el Decreto 510 de 2003 y el Decreto 1273 de 2018.

Atentamente,

Diego Andrés Plazas Cabrera
C.C. 1.080.290.198 de Palermo
Economista — T.P. N.° 40108 CONALPE
Tel: +57 313 872 3771 | Correo: diaeconomia@hotmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

0015

2. Concepto 13 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14587783092

(415)7707212489984(8020) 000001458778309 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1080290198	4	Impuestos y Aduanas de Neiva 13	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1080290198

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Huila 41	Palermo 524

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PLAZAS	CABRERA	DIEGO	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Huila 41	Palermo 524

41. Dirección principal: CR 9 5 73

42. Correo electrónico: diaeconomia@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3138723771	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7490	2010/12/16	7020	2010/12/16		2452	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 49																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 20190605

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

NEIVA, HUILA, **28/08/2026**
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor DIEGO ANDRES PLAZAS CABRERA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1080290198**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488437955260**
Fecha de apertura	**13/03/2023**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA